



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 199/2021-CI

SALTA, 03 de junio de 2021

VISTO:

La Convocatoria a Becas Internas en el marco de los Proyectos de Área de Menor Desarrollo Relativo (PMD-CIUNSa), aprobada por Resolución N° 062/2021-CCI, y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 28 de mayo de 2021, se declaran desiertos los llamados a las Becas Internas PMD-CIUNSa, correspondientes a los Proyectos de Área de Menor Desarrollo Relativo (PMD-CIUNSa) N° 2695/0 de Título "Determinación de la carga tributaria de la soja en el departamento San Martín de la provincia de Salta para el año 2.020", aprobado por Res. N° 057/21-CCI, bajo la Dirección del Mg. Bojanich Beccari, Eduardo Reynaldo; y N° 2696/0 de Título "Transferencia de la prueba serológica (ELISA/NIE) para detectar la infección de *Strongyloides stercoralis* en hospital público San Vicente de Paul de San Ramón de la Nueva Orán, Salta", aprobado por Res. N° 058/21-CCI, bajo la Dirección del Dr. Cimino, Rubén Oscar.

Que mediante Notas N° 0322/21 y Nota N° 0323/21, el Mg. Bojanich Beccari y el Dr. Cimino, respectivamente, solicitan se realice un segundo llamado, manteniendo los perfiles establecidos, para cada proyecto, en la primera convocatoria a Becas Internas PMD-CIUNSa.

Que la Comisión de Cargos y Becas, considerando los plazos administrativos de este Consejo, aconseja hacer lugar a lo solicitado y llamar a una nueva convocatoria a Becas Internas PMD-CIUNSa, para los proyectos PMD-CIUNSa arriba mencionados.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas, en su Despacho N° 007/21 de fecha 02 de junio de 2021,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado mediante Nota N° 0322/21, por el director



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

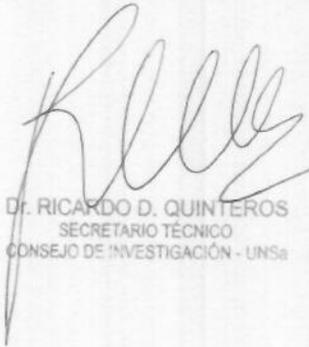
RESOLUCIÓN N° 199/2021-CI

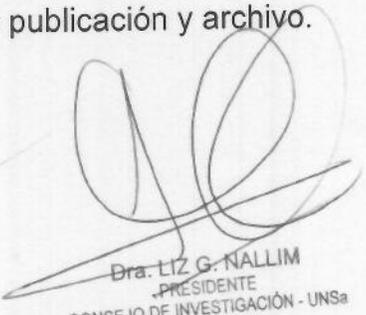
del proyecto, y llamar a una nueva convocatoria a Beca Interna en el marco del proyecto PMD-CIUNSa N° 2695/0, de Título "Determinación de la carga tributaria de la soja en el departamento San Martín de la provincia de Salta para el año 2.020", bajo la Dirección del Mg. Bojanich Beccari, Eduardo Reynaldo – DNI N° 17.581.821.

ARTÍCULO 2º.- Hacer lugar a lo solicitado mediante Nota N° 0323/21, por el director del proyecto, y llamar a una nueva convocatoria a Beca Interna en el marco del proyecto PMD-CIUNSa N° 2696/0, de Título "Transferencia de la prueba serológica (ELISA/NIE) para detectar la infección de *Strongyloides stercoralis* en hospital público San Vicente de Paul de San Ramón de la Nueva Orán, Salta", bajo la Dirección del Dr. Cimino, Rubén Oscar – DNI N° 23.941.203.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el cronograma, los requisitos para ser aspirante, perfiles propuestos e inscripción a las convocatorias a Becas Internas PMD-CIUNSa descriptas *ut supra*, que figuran en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a los Interesados y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cipec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 199/2021-CI

ANEXO

SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO DE BECAS INTERNAS DE PROYECTOS DE ÁREAS DE MENOR DESARROLLO RELATIVO (PMD-CIUNSa). – Año 2021-2022

La presente convocatoria se enmarca en la ejecución de los siguientes Proyectos:

- PMD-CIUNSa N° 2695/0 de Título "Determinación de la carga tributaria de la soja en el departamento San Martín de la provincia de Salta para el año 2.020.", bajo la dirección de Eduardo Bojanich Beccari.
- PMD-CIUNSa N° 2696/0, de Título "Transferencia de la prueba serológica (ELISA/NIE) para detectar la infección de Strongyloides stercoralis en hospital público San Vicente de Paul de San Ramón de la Nueva Orán, Salta.", bajo la dirección de Rubén Cimino.

Se realizará el llamado a Inscripción de interesados para **cubrir 1 (una) beca para alumnos avanzados de grado o pre-grado, para cada proyecto**, con una carga horaria semanal de 15 (quince) horas por un período de 14 (catorce) meses.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:

Publicidad: 7 al 11 de junio

Inscripción: 14 al 18 de junio

Análisis de Admisibilidad: 21 y 22 de junio

Entrevista a postulantes: 25 de junio

Notificación de resultados: 29 de junio

Toma de posesión: 01 de julio

Inicio de Becas: 01 de julio

REQUISITOS PARA SER ASPIRANTE A BECA

Los aspirantes a becas de la presente convocatoria deberán:

- Postularse a una única beca ya sea para PIE o PMD.

- Ser alumno regular de una carrera de pregrado (tecnicatura) o carrera de grado de la Sede Regional donde se radica el proyecto.

- Los alumnos de una carrera de pregrado (tecnicatura) deberán tener aprobado al menos el 70% (setenta por ciento) de las asignaturas de su plan de estudio a la fecha de cierre de las inscripciones, o bien, tener regularizado el último año y aprobados completos todos los años anteriores del plan de estudios de su carrera. En el caso de carreras que tengan Trabajo Final, el mismo deberá incluirse en el cómputo del 70% (setenta por ciento).

- Los alumnos de una carrera de grado de 4 (cuatro) años o más de duración



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 199/2021-CI

deberán tener aprobado al menos el 60% (sesenta por ciento) de las asignaturas de su carrera a la fecha de cierre de las inscripciones, o bien, tener regularizado el penúltimo año y aprobados completos todos los años anteriores del plan de estudios de su carrera. En el caso de carreras que tengan Trabajo Final (Seminario de Tesis, Tesina, Tesis de Grado, etc.), el mismo deberá incluirse en el cómputo del 60%.

- Tener promedio general, incluyendo los aplazos, mayor o igual a 6 (seis).
- No poseer otra beca de iguales características ni el título de pregrado (tecnatura) o de grado, por el que se postula, al momento de la fecha establecida en la convocatoria para la toma de posesión.

PERFILES PROPUESTOS

Proyecto PMD-CIUNSa N° 2695/0

Título: Revisión de literatura técnica y antecedentes normativos de los tributos vigentes en los distintos niveles estadales y análisis del estado del arte respecto al tema específico de estudio, así como la recopilación de información con los actores locales.

Director/a: Cra Liliana Fabiola Romero.

Breve descripción: El aporte a realizar estará centrado en auxiliar a los investigadores en la búsqueda y recopilación de información, tanto de carácter secundaria como información primaria. Deberá aportar el compromiso de trabajar en equipo a distancia y personalmente con los compañeros locales, adicionalmente contactar a los empresarios de la zona del objeto en particular para poder obtener información precisa y contundente para el logro de los objetivos del proyecto.

Lugar de trabajo: Cátedra de Teoría y Técnica Impositiva I. Sede Regional Tartagal.

Perfil requerido del becario: Ser Alumno Regular de la Carrera de Contador público Nacional de la Sede Tartagal de la Universidad Nacional de Salta y estar cursando solo materias del último año de la carrera de Contador público Nacional. Deberá tener como mínimo regularizada las materias Teoría y Técnica Impositiva I, Finanzas Públicas y Derecho Tributario, Costos y Administración Financiera de Empresas I.

Además, deberá contar con las siguientes habilidades:

- Tener habilidades de comunicación.
- Poder comunicarse claramente, tanto de manera escrita como oral, para brindar apoyo e interactuar con el equipo de investigación.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 199/2021-CI

- Tener la capacidad de explicar los procedimientos analizados, simplificando conceptos complejos, utilizando un lenguaje correcto.
- Poder redactar informes detallados y precisos y ser capaz de explicar sus resultados.
- Ser capaz de trabajar en equipo.
- Poder analizar detalladamente la información técnica requerida por el proyecto en base al objeto del mismo.
- Poder realizar cálculos simples y complejos.
- Poder trabajar con diversos temas al mismo tiempo.
- Cumplir con los tiempos de entrega.
- Poder analizar la información primaria y secundaria.
- Tener un enfoque metódico para el análisis.
- Buen manejo de Excel, Word y programas de presentación de información.

Proyecto PMD-CIUNSa N° 2696/0

Título: Capacitación en la técnica serológica (ELISA/NIE) para detectar la infección de *Strongyloides stercoralis* mediante la búsqueda anticuerpos específicos.

Director/a: Dr. Rubén Cimino.

Breve descripción: El *Strongyloides stercoralis* se encuentra dentro de los geohelminths, parásitos intestinales que presentan, como parte de sus ciclos vitales, un pasaje obligado por la tierra. Causa una de las infecciones intestinales más importantes en humanos, la estrongiloidosis, una enteroparasitosis con una distribución mundial y endémica de regiones tropicales y subtropicales, y que recientemente ha sido clasificada como una de las enfermedades más olvidadas dentro de las olvidadas. El diagnóstico de la estrongiloidosis se encuentra con muchos desafíos debidos a la biología del parásito, los métodos convencionales incluyen las técnicas copro-parasitológicas, los cuales están condicionadas por la intermitente excreción de larvas y la ausencia de expulsión de huevos, lo que lleva frecuentemente a falsos negativos especialmente en pacientes crónicos. Por otro lado, las nuevas técnicas serológicas (ELISA y/o inmunocromatografía) a pesar de haber demostrado una sensibilidad elevada (entre 70%-90) que pueden llevar a sub-diagnosticar los pacientes recientemente infectados representa la mejor alternativa para nuestra región. Nuestro instituto viene trabajando con la técnica de ELISA-NIE para el diagnóstico de la infección por *S. stercoralis* con éxitos en varios estudios sero-epidemiológicos. Debido a la elevada prevalencia de esta parasitosis en la zona, es de suma importancia contar con una herramienta que permita una



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 199/2021-CI

detección temprana y rápida para el adecuado tratamiento de la parasitosis. En el presente trabajo se propone transferir la técnica ELISA-NIE al personal de laboratorio del hospital San Vicente de Paul de San Ramón de la Nueva Orán, Salta.

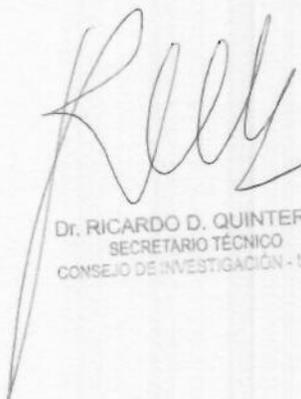
Lugar de trabajo: Instituto de Investigaciones de Enfermedades Tropicales (IET) Sede Regional Orán, Universidad Nacional de Salta.

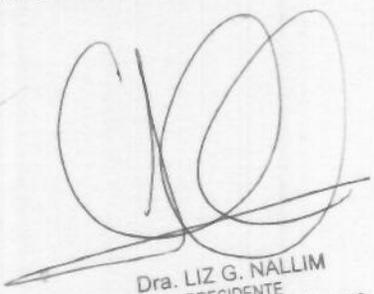
Perfil requerido del becario: Motivación para trabajar en grupo y en laboratorio. Deberá ser alumno de una carrera de técnico de laboratorio u otras afines a la salud con previo conocimiento de laboratorio de análisis clínicos.

INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA

Entre los días 14 al 18 de junio se recibirán las inscripciones de los aspirantes, quienes deberán enviar al correo becas@ci.unsa.edu.ar (con copia a sectec@ci.unsa.edu.ar) la siguiente documentación:

1. El Formulario de Solicitud de Becas del Consejo de Investigación
2. Constancia de alumno regular expedida por autoridad competente.
3. Certificado de estudios actualizado, expedido por el Departamento de Alumnos de la Sede Regional correspondiente, que contenga el promedio con aplazos y el porcentaje de asignaturas aprobadas de la carrera.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa